



Diputados irán contra Ticketmaster y prácticas abusivas en venta de boletos para espectáculos



Ante los obstáculos que la población ha enfrentado en años recientes al comprar boletos para conciertos y otros espectáculos, la **Comisión de Economía, Comercio y Competitividad** de la **Cámara de Diputados** preparó un dictamen con el que pretende proteger a las y los consumidores de las prácticas abusivas perpetradas por las empresas que proveen este servicio.

El proyecto de decreto pretende reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Por ejemplo, contempla que una de las facultades de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**) sea proteger los derechos de las personas en la **compra de boletos por cualquier medio autorizado, incluyendo Internet** o cualquier otra vía electrónica, para los espectáculos públicos.

Otro de los aspectos que se incluyen en la iniciativa es que las compañías dedicadas a ofrecer estos espectáculos, como **Ticketmaster**, deberán garantizar la entrada a quienes cuenten con algún medio válido para su acceso “cuando este haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado para ello”.